

Financiando un Ecuador más verde

El cambio climático está motivando que tanto empresas, como gobiernos y organismos supranacionales impulsen proyectos que reduzcan el nivel de emisiones contaminantes. Los esfuerzos llevados a cabo intentan fomentar la inversión directa e indirecta, con el objetivo de que estos proyectos sean atractivos para el consumidor final.

Jesús Portomarín | Consultor sénior del área de Servicios Financieros de Afi

Marta Alberni | Consultora del área de Servicios Financieros de Afi

En los últimos años, los proyectos que persiguen una mejora de la eficiencia energética se han convertido en una obligación y necesidad, tanto para los gobiernos como para los organismos supranacionales. Prueba de ello es el creciente aumento de productos financieros y proyectos cuyo principal objetivo es minimizar el impacto medioambiental que producen las fuentes de energía utilizadas en la actualidad.

El número de iniciativas destinadas a reducir las emisiones contaminantes ha crecido considerablemente en fechas recientes, diseñándose productos de financiación específica para proyectos concretos, tales como:

- Bonos verdes, o productos destinados a la obtención de fondos para posteriormente invertir en proyectos con fines medioambientales.
- Fondos de inversión para invertir en proyectos ecológicos.
- Financiación directa concedida para la mejora de la eficiencia energética de ciudades, edificios, negocios y hogares.

Estos productos o proyectos están siendo impulsados a nivel mundial tanto por gobiernos como por empresas y entidades financieras, si bien, los principales impulsores en la actualidad están siendo los organismos supranacionales y multilaterales. Dicha labor se está llevando a cabo a través de inversión directa, creando fondos de inversión especializados en proyectos verdes, mediante la aportación de capital social o una combinación de capital social y préstamos, o vía inversión indirecta, concediendo garantías a favor de los agentes financiadores, las entidades de crédito.



El pasado mes de marzo, Afi junto con Creara, empresa consultora especializada en eficiencia energética, ahorro energético y energía renovables, firmó un acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tras ser adjudicatarios en un proceso de licitación pública internacional para asesorar al MEER (Ministerio de Electricidad y Energía Renovable) acerca de las mejores opciones de financiación de la mejora de la eficiencia energética en Ecuador.

El trabajo de consultoría, materializado en el Informe «Preparación del Plan de Instrumentos Financieros del PLANEE - Plan de Eficiencia Energética», tiene el propósito de que el MEER pueda valorar la viabilidad del PLANEE, así como analizar y estimar cuáles son los mejores mecanismos para su financiación.

El análisis comprendió tres líneas de trabajo: (i) Diagnóstico del sector financiero; (ii) Caracterización

de los productos financieros; y (iii) Análisis de barreras para la Eficiencia Energética. A su vez se llevó a cabo una descripción de las líneas de acción del PLANEE, las necesidades que tiene el país en materia de eficiencia energética, las prioridades de inversión y los destinatarios / beneficiarios directos, que serán gobierno, empresas y particulares.

Junto con el análisis del entorno económico y financiero del país se analizó el catálogo de productos financieros disponibles en el Sistema Financiero Nacional de Ecuador así como de las fuentes de financiación disponibles y cómo éstas podrían encajar en las diferentes líneas de acción propuestas en el PLANEE. En esta fase se contó con la opinión de agentes del sistema financiero nacional e internacional tales como Aso banca (Asociación de Bancos Privados del Ecuador), CFN (Corporación Financiera Nacional) o CAF (Banco de Desarrollo de América Latina).

Las conclusiones obtenidas a partir del análisis realizado fueron:

I. El sector financiero de Ecuador tiene un nivel de intervención elevado, motivado en parte por la fuerte crisis bancaria sufrida en 1999 que dio lugar a una importante aversión al riesgo con la consecuente imposición de elevados requerimientos de liquidez y precios (tipos de interés).

II. Las entidades financieras ofrecen todo tipo de productos de activo para financiar el PLANEE, pero la actividad crediticia es baja por la regulación y el estándar de gestión de riesgos.

III. El sistema dispone de liquidez suficiente para conceder financiación (casi en su totalidad depósitos de clientes) pero, debido a la mencionada aversión al riesgo, no se concede.

Por todo ello, la operativa se limita a clientes solventes y siempre a tipos de interés elevados, estando el mercado muy segmentado: la banca pública es la encargada de conceder financiación especializada o a sectores menos favorecidos (asumiendo por lo tanto más riesgo); la banca privada concede principalmente a empresas; y las cooperativas y mutualistas prestan sus servicios al cliente minorista.

Con el objeto de tratar de solventar el problema de falta de financiación motivada por la aversión al riesgo y por las elevadas tasas de interés, se analizaron otras opciones que permitirán corregir la tendencia actual:

- La concesión de garantías por parte del Gobierno, a través de organismos o empresas estatales, valorándose incluso el apoyo de instituciones multilaterales tanto en la concesión de financiación como en la emisión de garantías.

- El acceso a otras fuentes de financiación.

La primera de las opciones fue la recomendada, anticipando que permitiría favorecer el acceso a fi-

nanciación, mitigando la percepción de riesgo del cliente y por tanto minorando el coste financiero. Además, dicha medida se podría implementar a un plazo máximo de 24 meses. Sin embargo, el Gobierno de Ecuador no dispone hoy de empresa u organismo que pueda conceder garantías a favor de terceros cumpliendo un requisito mínimo y fundamental, como es la emisión de garantías a favor de las entidades de crédito que cubran el 100% de la financiación concedida (el importe máximo cubierto en la actualidad es del 80%). Elevar la cobertura al 100% permitiría disminuir el tipo de interés de cada financiación desde el 9% actual a aproximadamente 4%-5%.

FINANCIACIÓN DEL PLANEE: RECURSOS Y NECESIDADES

Tras el análisis descrito, Creara propuso la creación del *Fondo Nacional de Sostenibilidad del Ecuador (FoNaSE)* con el objetivo de superar las barreras más relevantes del sector financiero ecuatoriano y así viabilizar las líneas de acción del PLANEE. Pero la creación de un fondo destinado a esta finalidad podría dilatar la puesta en funcionamiento del PLANEE (entre 12-24 meses) por lo que una de las opciones alternativas barajadas es modificar o adaptar el fondo de garantías ya existente en el país, administrado por la CFN, como es previsible que finalmente suceda.

CONCLUSIÓN

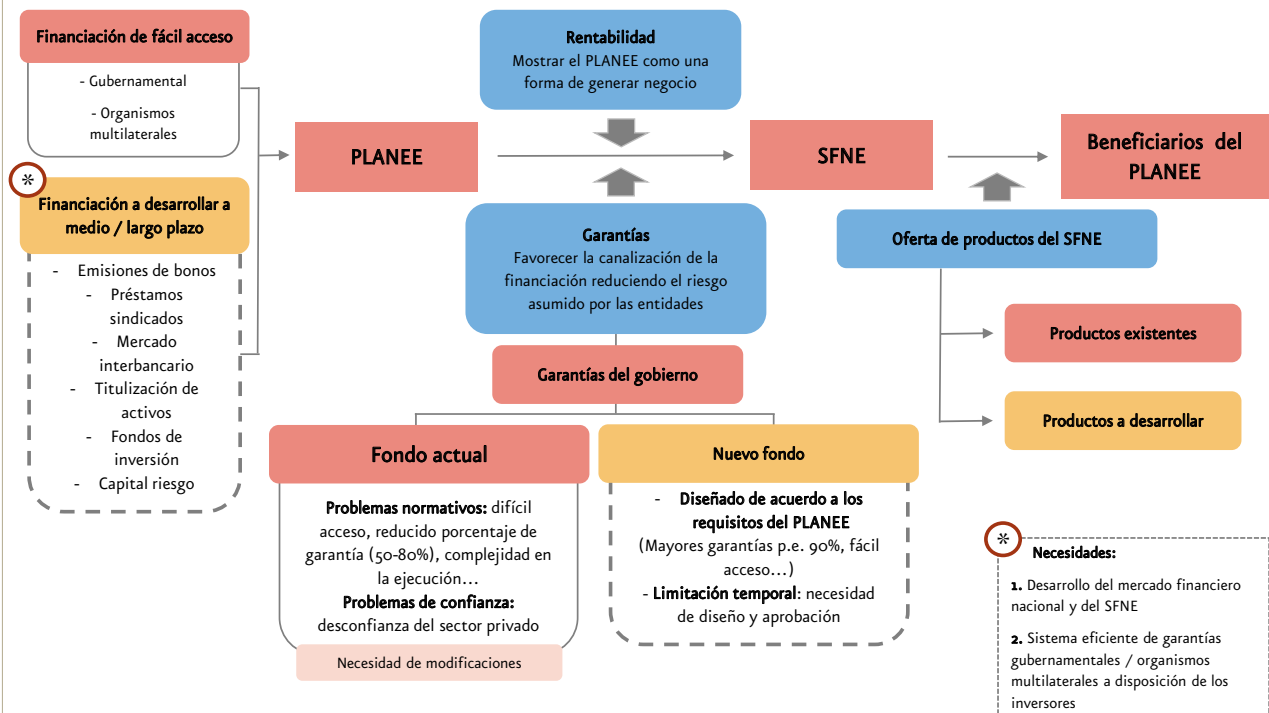
Independientemente de cuál sea la opción final, el objetivo principal es estimular la financiación adecuada para la eficiencia energética mediante la movilización de capital privado, proporcionando líneas de crédito y garantías a las instituciones financieras que financien a los consumidores beneficiarios del PLANEE, a un tipo de interés más favorable. En este tipo de proyectos resulta clave que para que la inversión resulte atractiva, el coste de financiación sea inferior al ahorro energético conseguido.

En resumen, el esquema recomendado y que está negociándose para su implantación consistiría en adaptación del actual, la CFN, o la creación de un nuevo Fondo Nacional de Sostenibilidad del Ecuador.

El fondo estaría dotado a partir de una tasa sobre los hidrocarburos propuesta. Para completar las necesidades de financiación iniciales, se contaría con el apoyo de organismos multilaterales y, en el medio plazo, el Fondo se autoalimentaría con el repago de los consumidores.

Además, estaría acompañado de una política de fomento de la financiación de proyectos de eficiencia energética a través de líneas de crédito y/o garantías, préstamos a bajo tipo de interés, leasing y ESPC (*Energy Savings Performance Contract*) en fases posteriores, de bancos participantes a solicitantes. A todo ello

FINANCIACIÓN DEL PLANEE Y CANALIZACIÓN DE LA FINANCIACIÓN A SUS BENEFICIARIOS



Fuente: Afi a partir de información obtenida del Sistema Financiero Nacional de Ecuador.

se uniría la provisión de asistencia financiera y técnica a los bancos participantes y demás actores.

Actualmente, el gobierno de Ecuador se encuentra en negociaciones con organismos multilaterales y

con las diferentes entidades que operan en el país para poner en marcha las recomendaciones emitidas por Afi – Crea ::